

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4151 *AEYMA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil "AEYMA, S.A.", de fecha 31 de mayo de 2021, se convoca a los señores . accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará por medio de videoconferencia, el próximo día 15 de de julio de 2021, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y a la misma hora, del siguiente día 16 de julio de 2021, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado económico correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.- Fijación del número de consejeros. Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.- Fijación de la remuneración del Consejo para el ejercicio 2021.

Sexto.- Nombramiento de auditor para la revisión de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales y el Informe del Auditor de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición final cuarta de la Ley 2/ 2021, de 29 de marzo, de "medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19", la junta se celebrará por medio de videoconferencia, a cuyo efecto se enviará a los accionistas, con antelación suficiente, a la dirección de correo electrónico indicada por estos a la Sociedad, el correspondiente enlace para la conexión. La asistencia a la Junta se realizará a través de la plataforma informática denominada Microsoft Teams, actuando la sociedad como organizadora. Se ruega a los accionistas la realización de la conexión con una antelación mínima de cinco minutos a la hora de celebración de la Junta.

Pamplona, 3 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.

ID: A210037358-1